



R- DNAT - 2019 - 0672

Salta, 21 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.387/2017

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de extensión de prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevado a fs. 49 por la estudiante Virginia Alexia Matorras - L.U.: 409.563, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Elaboración de mapas de uso del territorio por familias campesinas de El Ocultar, Rivadavia Banda Sur, Salta", pedido que cuenta con el visto bueno del Codirector Ing. Cristian Darío Venencia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 36/37, obra resolución DNAT-2017-1059, de fecha primero de agosto de dos mil diecisiete, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo que como tesina desarrollara la estudiante Virginia Alexia Matorras - L.U.: 409.563.

Que a fs. 45, obra resolución DNAT-2018-1191, de fecha siete de septiembre otorgando una prórroga para la defensa del trabajo de tesina hasta el día tres de febrero de dos mil diecinueve.

Que el marco normativo vigente es la resolución CDNAT-2011-0630, Reglamento de Tesina, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente que en su Art. 12, establece: en caso de que opere el vencimiento de la prórroga asignada, se podrá consignar un tiempo no superior a seis meses, previa entrevista con los miembros de la comisión de tesina y la presentación de un borrador del trabajo quedando a consideración de la misma.

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 69vta., aconseja otorgar una prórroga de seis meses para la defensa del trabajo de Tesina, según lo establecido en el reglamento.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una extensión de la prórroga hasta el día cinco de agosto de dos mil diecinueve para que la estudiante Virginia Alexia Matorras L.U.: 409.563, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, defienda su trabajo de Tesina, titulada: "Elaboración de mapas de uso del territorio por familias campesinas de El Ocultar, Rivadavia Banda Sur, Salta",



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0672

Salta, 21 de mayo de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.387/2017

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES